



SELLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES EN MINERÍA

N° 02121/26

SGS certifica que ha llevado a cabo el proceso de evaluación del centro médico por solicitud de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)

MEDCAM PERU 1 S.A.C.

SAN BORJA (LIMA - LIMA)

Ejecución de exámenes médicos ocupacionales: sede Lima.

Aspecto	Puntaje
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y REQUISITOS LEGALES	90.77
GESTIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS	100.00

Total:	96.40%	Nivel:	APROBADO
--------	--------	--------	----------

Periodo de Validez Del: 19/01/2026 al 19/01/2027

Emisión 1- FST

CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el informe de evaluación adjunto.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad y sede evaluada.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el centro médico ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.

La Calificación mínima aprobatoria es de 75%



La presente constancia reposa en la base de datos de SGS DEL PERU SAC, y los resultados están conforme a la auditoría solicitada por el cliente

OL 245200-94/19

SGS DEL PERU S.A.C.

ADRIANA CARDENAL
Business Manager
Knowledge and Connectivity
& Products